



SÍNTESIS MATUTINA

12 de junio 2025

Comunicación Social

FISCALES

SAT | Inició la segunda etapa de la devolución y estos serán los contribuyentes con dinero a favor en junio La Crónica

Aunque la **fecha límite para presentar la Declaración Anual 2024 para personas físicas fue el 30 de abril de 2025**, el **Servicio de Administración Tributaria (SAT) todavía está procesando las devoluciones de saldo a favor**. En detalle, el organismo fiscal **inició la segunda etapa de devoluciones**, lo que significa que algunas personas recibirán dinero en junio.

Según el **Código Fiscal de la Federación**, el **SAT cuenta con un plazo de hasta 40 días hábiles para efectuar una devolución de saldo a favor, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud**. Es por esto que, durante este mes, se marca el inicio de esta segunda fase de reembolsos para ciertos contribuyentes.

El SAT va por estos contribuyentes, les pondrá multas de 173,000 pesos El Heraldo de México

El **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** impondrá **multas a empresas y personas con actividad empresarial que no hayan presentado el dictamen de estados financieros**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2024**, esto luego de que lanzó un comunicado previo donde daba como **fecha límite el 15 de mayo para cumplir con esta obligación fiscal**.

¿Quiénes recibirán una multa de 173 mil pesos del SAT?

Las empresas y personas con actividad empresarial debieron presentar un dictamen que comprende el informe de un contador público autorizado, quien emite su opinión sobre **la naturaleza, alcance y resultado de la situación financiera del contribuyente**.

DOF

Banco de México

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

El Banco de México, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$18.8790 M.N. (dieciocho pesos con ocho mil setecientos noventa diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

NACIONALES

Publican ciclo escolar con semana extra de vacaciones El Universal

La **Secretaría de Educación Pública (SEP)** publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el **calendario escolar 2025-2026** que será **obligatorio en todas las entidades federativas para las escuelas públicas y particulares de educación preescolar, primaria y secundaria incorporadas al Sistema Educativo Nacional (SEN)**, así como para las normales y demás para la formación de maestros de educación básica.

En un comunicado, la dependencia informó que **el inicio del ciclo escolar 2025-2026 será el 1 de septiembre de 2025 y concluirá el 15 de julio de 2026**, y agregó que **se incorpora una semana adicional de vacaciones para fortalecer el bienestar físico, emocional y familiar de las comunidades escolares en todo el país.**

El titular de la SEP, **Mario Delgado**, explicó que **el nuevo calendario establece 185 días de clases para la educación preescolar, primaria y secundaria**, mientras que para la educación normal y demás instituciones dedicadas a la formación de maestros de educación básica será de 190 días.

13 focos rojos por grupos antiinmigrantes El Universal

En **13 estados de la Unión Americana** existen **17 organizaciones de odio antiinmigrante** que se han convertido en **focos rojos** por las afirmaciones que hacen, como la **"invasión" migratoria** y que **la frontera entre Estados Unidos y México fue "inundada" por solicitantes de asilo.**

La Fundación Estadounidense para el Control de la Inmigración/Estadounidenses por el Control de la Inmigración, Estadounidenses por la Inmigración Legal, Californianos por la Estabilización de la Población, la Sociedad Dustin Inman y ProEnglish, son algunos de estos grupos que identifica The Southern Poverty Law Center (SPLC), una organización no gubernamental de Estados Unidos que trabaja para defender los derechos civiles y la igualdad racial.

De acuerdo con la organización, **los grupos de odio antiinmigrantes “son los más extremos de los cientos de grupos nativistas y justicieros que han proliferado desde fines de la década de 1990**, cuando la xenofobia antiinmigrante comenzó a aumentar a niveles no vistos en Estados Unidos desde la década de 1920”.

ECONÓMICO

Banxico descarta riesgo de estanflación este año; prevé que la economía apenas crezca 0.1% El Financiero

Es apresurado concluir que la economía mexicana estará próximamente en un periodo de estanflación, es decir, un escenario con alta inflación y bajo crecimiento económico, aseguró Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (Banxico).

En la presentación del Reporte de Estabilidad Financiera del primer semestre del año, explicó que a pesar de la debilidad por la que atraviesa la actividad económica del país, la desocupación se mantiene en niveles históricamente bajos. Además, se espera que el PIB retome su dinamismo el próximo año.

Dólar rompe el piso de 19 pesos por primera vez desde agosto El Financiero

La fortaleza del peso se acentuó ayer, lo que le permitió romper el piso de las 19 unidades por primera vez desde agosto del año pasado, ante la continua debilidad del dólar y ante un mayor apetito por el riesgo, ante el acuerdo temporal entre Estados Unidos y China, que disminuyó las tensiones comerciales.

Los registros del Banco de México indican que el tipo de cambio se ubicó en 18.9224 pesos por dólar, lo que representa una apreciación de 0.76 por ciento, con respecto a la jornada previa. Con esta cifra, el peso acumula una apreciación de 9.4 por ciento en el año, lo que representó su mejor desempeño para un mismo periodo desde 2023.

Moody's advierte riesgo para nota de México por aranceles e impuestos a remesas Forbes

Moody's Ratings apuntó que la **incertidumbre externa** como los **aranceles del presidente Trump y el impuesto a remesas** pone en **riesgo la calificación crediticia de México**, al tiempo que **deja en entre dicho el crecimiento de la economía mexicana al señalar que puede ser cercano al 0%**.

En una entrevista en el podcast Norte Económico, de la firma Banorte, el vicepresidente y analista para México de la agencia, **Renzo Merino, destacó esos temas entre los riesgos provenientes del entorno externo.**

Dijo que desde la perspectiva de la calificación soberana, que en **Moody's es del nivel Baa2**, es decir, dos peldaños dentro de lo que se conoce como el **grado de inversión y con perspectiva negativa**, desde noviembre se considera que "estos factores externos de riesgo son fundamentales para lo que podría conllevar a un escenario posible de rebaja de la calificación".